



**RESOLUCIÓN Nro. 010**  
**Junio 24 de 2020**

Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para la **FACULTAD DE INGENIERÍAS Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**, en el segundo periodo 2020

La Rectora Seccional, los Decanos de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Económicas, Administrativas y, en ejercicio de sus funciones Reglamentarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que, es función de la Rectoría, las Decanaturas y las Secretarías Académicas, fijar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que La Universidad Libre seccional Cúcuta, consciente de la responsabilidad social incorporada en su misión institucional, ante la confirmación del COVID-19 en Cúcuta y en el marco de la declaración de calamidad pública emitida por el Gobierno Nacional, el departamento de Norte de Santander y el municipio de Cúcuta, como estrategia de contención ante el avance del Covid-19, y bajo los lineamientos de las autoridades nacionales, para el cuidado y protección de los habitantes del territorio, consideró necesario unirse en solidaridad con ellas estableciendo para la comunidad universitaria medidas de cuidado, prevención y contención, razón por la que todos sus programas de pregrado y posgrado y de educación no formal, continuaron su desarrollo normal en la modalidad presencial asistida por las herramientas tecnológicas, logrando así los cierres académicos de los programas semestralizados y del programa de Derecho Calendario B 2019-2.

Que se ha considerado el aseguramiento del curso normal de todos los programas semestralizados para el periodo 2020-2, de manera que los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ingeniería Industrial y Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, así como las electivas y optativas del programa de Derecho Calendario A y B continuarán, el desarrollo normal de clases a través de la mediación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones, con el fin de garantizar el proceso académico de los estudiantes, el desarrollo de los contenidos programáticos, sus evaluaciones y el cierre académico del período conforme al calendario que se establece.

Que la Universidad Libre seccional Cúcuta, cumpliendo todas las decisiones gubernamentales e institucionales ha liderado un proceso de capacitación a toda la comunidad académica sobre el conocimiento y manejo de la plataforma OFFICE 365, dentro de las cuales se encuentran las herramientas tecnológicas como TEAMS, SCHOOLGY, y las demás que disponga la Institución, con el fin de que las clases de todos los programas académicos de la Seccional, continúen desarrollándose mediante estas herramientas para garantizar la culminación de los planes de estudio de cada nivel y de cada programa.

Que el presente Calendario Académico aplica para los programas semestralizados (Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería en TIC, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas), y para las electivas y optativas del programa de Derecho del Calendario A y B, serán refrendados por los respectivos Comité de Unidad Académica en sus próximas sesiones.



Que, una vez fijado el calendario académico se hace necesario publicarlo y socializarlo a toda la comunidad administrativa, académica, docente y estudiantil para su cumplimiento.

Que, por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente calendario académico para los programas semestralizados para el segundo periodo del año 2020-II, así:

<b>Programa: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Tic, Comunicación Corporativa y Relaciones Publicas. Optativas y Electivas de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Sociales Calendario A y B</b>	
<b>INSCRIPCIONES Y MATRICULAS PARA EL 2020-II</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Mayo 4 a Julio 21 de 2020	Periodo de inscripciones de aspirantes a cursar primer semestre en el 2020-II
Mayo 5 a Julio 21	Entrevistas de aspirantes
Mayo 4 a Julio 21 de 2020	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia- La matrícula se debe realizar desde Secretaria Académica.
Mayo 10 a Julio 25 de 2020	Matrículas estudiantes nuevos
Junio 8 al 12 de 2020	Inscripción cursos de nivelación
Junio 16 al 17 de Julio de 2020	Desarrollo de los cursos de nivelación
Desde el 26 de junio hasta el 25 de julio de 2020	Matrículas académicas y financiera ordinaria de estudiantes antiguos (segundo en adelante) de traslado, reintegro y transferencias
Desde el 26 hasta el 29 de julio de 2020	Primera fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 4%)
30 y 31 de julio de 2020	Segunda fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 10%)
<b>Agosto 03 de 2020</b>	<b>Inicio de clases</b>
<b>JULIO Y AGOSTO DE 2020</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Julio 06 al 24 de 2020	Jornada pedagógica para docentes, planeación docente y asignaciones de carga académica para suplir vacantes y necesidades
Julio 29, 30 y 31	Inducción y caracterización de estudiantes nuevos
<b>Agosto 03 de 2020</b>	<b>Inicio de clases para todos los estudiantes</b>
Agosto 03 al 18 de 2020	Modificación del registro académico (periodo de solicitud adición y cancelación asignaturas) NO CAMBIOS DE GRUPO
Agosto 03 al 02 de septiembre	Fecha límite para aplazamiento de matrículas
Agosto 31 al 04 de septiembre	Presentación de fechas primeros parciales a la Secretaría Académica
<b>SEPTIEMBRE DE 2020</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Septiembre 07 al 18	Elaboración y presentación primeros exámenes parciales 30% (Art.55 R.E.)
Septiembre 14 al 25 de 2020	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del primer parcial
Septiembre 28 al 30 de 2020	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (art.67 R.E.)
Septiembre 08 al 23 de 2020	Solicitud de supletorios de los primeros parciales
Septiembre 28 y 29 de 2020	Pago de supletorios (art. 59 R.E.)



NIT.: 860.013.798-5

Septiembre 30 al 02 de octubre	Presentación de supletorios y registro de notas
Septiembre 28 al 02 de octubre	Presentación fechas de segundos parciales a la Secretaría Académica
<b>OCTUBRE DE 2020</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Octubre 07 al 09	Semana Universitaria con clases las primeras tres (3) horas
Octubre 05 al 16	Elaboración y presentación segundos exámenes parciales 30% (Art.55 R.E.)
Octubre 13 al 23	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del segundo parcial
Octubre 26 al 28	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (art.67 R.E.)
Octubre 06 al 21	Solicitud de supletorios de los segundos parciales
Octubre 26 y 27	Pago de supletorios (art. 59 R.E.)
Octubre 28 al 30	Presentación de supletorios y registro de notas
<b>NOVIEMBRE DE 2020</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Noviembre 03 al 06	Presentación fechas para exámenes finales a la Secretaría Académica
Noviembre 20 de 2020	Último día de clase
Noviembre 23 al 05 de Diciembre	Elaboración y presentación exámenes finales 40% (Art.55 R.E.)
Diciembre 07 de 2020	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del examen final
Noviembre 18 al 07 diciembre	Solicitud de supletorios del examen final
Diciembre 09 de 2020	Pago de supletorios (art. 59 R.E.)
Diciembre 07 al 10 de 2020	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (art.67 R.E.)
Diciembre 10 y 11	Presentación de supletorios y registro de notas
Diciembre 07 al 11 de 2020	Solicitud y pago de habilitaciones (Art.61 R.E.)
Diciembre 11 y 12 de 2020	Aplicación exámenes de habilitación
Diciembre 14 de 2020	Digitación de notas de los exámenes de habilitación
<b>Diciembre 16 de 2020</b>	<b>Cierre Académico</b>
<b>INSCRIPCIONES Y MATRICULAS PARA EL 2021-1</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Octubre 5 de 2020 a 15 de Enero 21	Periodo de inscripciones de aspirantes a cursar primer semestre en el 2021-1
Octubre 13 de 2020 a 18 enero de 2021	Entrevistas de aspirantes a ingresar los programas en el periodo 2021-1
Noviembre 3 de 2020 al 15 de enero de 2021	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia
Diciembre 15 de 2020 al 22 enero de 2021	Matrículas estudiantes nuevos
Diciembre 10 y 11 de 2020	Inscripción y pago de cursos de nivelación
Diciembre 12 al 22 de 2020	Desarrollo de los cursos de nivelación
Diciembre 16 de 2020 al 16 enero de 2021	Matrículas académicas y financiera ordinaria de estudiantes antiguos (segundo en adelante) de traslado, reintegro y transferencias
Desde el 18 a, 21 de Enero de 2021	Primera fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 4%)
Enero 22 y 23 de 2021	Segunda fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 10%)
<b>Enero 20 de 2021</b>	<b>Inicio de clases</b>



**ARTICULO SEGUNDO** - Una vez superado el período de la crisis y emergencia y terminado el periodo de aislamiento ordenado por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, se normalizará el desarrollo de todos los programas académicos de la Seccional (pregrados y posgrados), para los cuales se retomará la presencialidad y asistencia física de toda la comunidad académica.

**ARTICULO TERCERO:** Los calendarios académicos establecidos rigen a partir de la fecha de su publicación.

**ARTICULO CUARTO:** Envíese copia a la oficina de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional y remitir las copias de rigor a las Secretarías Académicas, Decanaturas, Admisiones y Registro, Sindicatura, Cartera, Consultorio Jurídico, Presidencia Seccional.

### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2020. En constancia de lo anterior, se firma así:

(Original Firmado)

**DEBORA GUERRA MORENO**

Rectora Seccional

(Original Firmado)

**MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO**

Decana Facultad Derecho Ciencias Políticas y Sociales

(Original Firmado)

**ANA CECILIA VERJEL ALVÁREZ**

Decana Facultad de Ingenierías

(Original Firmado)

**BEATRIZ PARRA GONZALEZ**

Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

(Original Firmado)

**SANDRA ZULAY GARCIA**

Secretaria Académica FDCPS

(Original Firmado)

**YENNY CADENA A.**

Secretaria Académica  
Facultad de Ingenierías  
Facultad de CEAC